



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS
EJERCICIO 2023

00000218

GENERAL JUAN MADARIAGA, 25 de enero de 2023.

VISTO el expediente N° 61/23 iniciado por la Secretaría de Obras y servicios Públicos sol. adquisición de calderas para Hospital Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de calderas para el Hospital Municipal en el marco del expediente 253/21 relacionado con revisión de instalación de gas en dicho nosocomio, cuyos detalles obran a fs. 2/5 estimando un valor de \$2.250.000 (pesos dos millones, doscientos cincuenta mil);

Que a fs. 6 dictamina Contaduría Municipal informando partida presupuestaria y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM, a fs. 7 la Secretaría de Hacienda coincide con la información sobre partidas contables;

Que a fs. 8 obra solicitud de pedido por un valor de \$2.092.820,50.- (pesos dos millones noventa y dos mil ochocientos veinte con cincuenta centavos) ya fs. 9 obra solicitud de gastos por el mismo monto;

Que a fs. 10 acompaña cotización detallada de dos calderas de distintas especificaciones conforme pedido de cotización de fs. 11;

Que a fs. 12 consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 2/23 para la adquisición de calderas para el Hospital Municipal;

Que a fs. 13 la Subdirección de Asuntos Legales dictamina que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad y Disposición de Administración, no merece observaciones, por lo que puede el departamento Ejecutivo proceder al dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Concurso de precios nro. 2/23 en las condiciones propuestas, sin pronunciarse sobre su contenido por configurar cuestión de merito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA

DECRETA

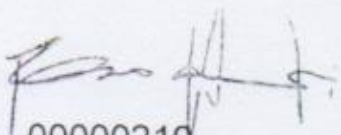
ARTICULO 1°. Llamar a Concurso de Precios N° 2/23 para la adquisición de calderas para el Hospital Municipal de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°. Establécese un presupuesto oficial de \$2.092.820,50.- (pesos dos millones noventa y dos mil ochocientos veinte con cincuenta centavos).



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**


00000219

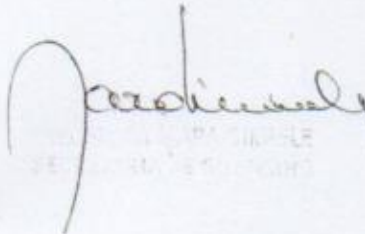
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 31 de enero de 2023 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención medica primaria y asistencial – Fuente de financiamiento 110 – Partida 4.0.0.0. Bienes.


ARTICULO 5°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 176/23.


SECRETARÍA DE GOBIERNO




Dr. Marcos A. Jovanovic
Intendente Interino